

Santiago, 14 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT**

REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT

---

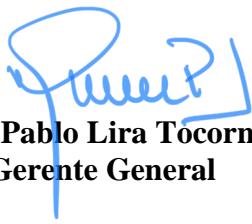
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt** (en adelante el “Fondo”), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre “Aumentos y Disminuciones de Capital”, lo siguiente: lo siguiente:

En razón de lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la situación informada:

1. La disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad el día **17 de septiembre de 2020**, por un monto total de **USD\$ 305.458,91**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
2. El valor a pagar por cada una de las cuotas del Fondo será de **USD 0,01512445**.
3. La disminución del valor cuota realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **16 de septiembre de 2019**.
4. El pago se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

  
**Juan Pablo Lira Tocornal**  
Gerente General